

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 (07-11-2023)

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

El siete de noviembre de 2023, siendo las nueve horas con quince minutos se reunieron de manera presencial en la sala de sesiones Raúl Porras Barrenechea y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Acuña Peralta, María Grimaneza, con la presencia de los congresistas titulares Alegría García, Luis Arturo; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cruz Mamani, Flavio; Flores Ancachi, Jorge Luis; Julon Irigoín, Elva Edhit; Kamiche Morante, Luis Roberto; López Morales, Jeny Luz; Luna Gálvez, José León; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Montalvo Cubas, Segundo Toribio; Padilla Romero, Javier Rommel; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Ramírez García, Tania Estefany; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Soto Palacios, Wilson; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani Jhakeline Katy; y Ventura Ángel, Héctor José; y los congresistas accesitarios Huamán Coronado, Raúl; Paredes Gonzáles, Alex Antonio; Varas Meléndez, Elías Marcial; y Wong Pujada, Enrique. Licencia del congresista Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando. En el desarrollo de la sesión se incorporó el congresista Jerí Oré, José Enrique. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2023-2024.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente puso en consideración de los congresistas el acta de la Quinta Sesión Ordinaria, la misma que fue enviada vía multiplataformas para su conocimiento, se aprobó por unanimidad.

DESPACHO

El presidente manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de los mismos será remitido por correo electrónico. Asimismo, informó que, del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2023, ingresaron 7 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio correspondiente.

INFORMES

No los hubo

PEDIDOS

El congresista Quiroz Barboza, informó que a nivel nacional se viene una huelga de los docentes universitarios porque no tienen solución a sus problemas y, como consecuencia de ello, se están perjudicando los alumnos. Recordó que este problema es de conocimiento el Ministerio de Economía y Finanzas y la Presidencia del Consejo de Ministros solicitó se constituya una mesa de diálogo para encontrar una solución a sus requerimientos. Comentó que similar situación sucede en el sector agricultura. Seguidamente, informó que está organizando el Primer Congreso Agrario en Cajamarca, pero desde septiembre, está solicitando una reunión

con el sector economía para realizar las coordinaciones necesarias para la realización de este evento, pero no ha obtenido respuesta.

La presidenta, comentó que se tomará en cuenta su informe, para que desde la Comisión se programe una mesa de trabajo con el ministro de Economía para buscar alternativas de solución.

La congresista Paredes Castro, indicó que trae el agradecimiento de los trabajadores estatales de la región de Ucayali, por haber sido atendidos por el presidente de la Comisión, en la sesión descentralizada de Pucallpa, y por el compromiso y predisposición de la Comisión para gestionar el otorgamiento de un bono extraordinario, para los servidores públicos que trabajan en las principales provincias de Purús y Atalaya. Seguidamente, indicó que remitió a la Comisión el Oficio 282, donde adjunta un texto normativo para ser incorporado en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público, que propone autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas, el otorgamiento de bono extraordinario. (Fallas en la conexión con el audio por internet)

La congresista Ugarte Mamani, informó que mantuvo una reunión con los docentes universitarios en la UNSAAC Cusco, quienes solicitan para que el ministro de Economía, acelere la decisión política para que el Ministerio de Educación atienda su petitorio de manera progresiva; pero hasta el momento el sector Economía no da la autorización solicitada por Educación.

La presidenta, indicó que se tomará en cuenta su informe igual que del congresista Quiroz y se conformará una mesa de trabajo con el ministro de Economía y Finanzas, para abordar esos y buscar soluciones a las demandas.

El congresista Varas Meléndez, informó de la reunión con los docentes de la Universidad Nacional de El Santa, quienes solicitan se implemente de manera inmediata una mesa técnica para tratar lo ofrecido por el ministro de Economía y abordar el tema de sus sueldos, asimismo el aumento del presupuesto para esa universidad pública. Asimismo, recordó el malestar de los fonavistas por el no pago de la deuda que tiene el Estado y recordó que el ministro de Economía se comprometió a dar solución. Antes de concluir solicitó la pronta solución del problema que viene afrontándose en el sector salud quienes solicitan el pronto pago de sus sueldos teniéndoles una deuda de casi doscientos millones, por lo que solicitó una pronta solución. Requirió para que el sector Economía y Finanzas, dé solución a sus tres pedidos.

La presidenta, indicó que se incluirá en la mesa de trabajo al sector Salud.

La congresista Portalatino Avalos, felicitó al ministro de Salud por la decisión que tomó de implementar el acuerdo suscrito en actas desde el 2016 y, que hasta la fecha no se implementó y, es sobre la mejora de las remuneraciones de los diferentes grupos ocupacionales de su sector, conforme la escala remunerativa acordada. Comentó que la falta de presupuesto se puede solucionar cobrando las deudas por tributos que tienen al Estado las grandes empresas transnacionales.

La presidenta indicó que también se realizará una mesa de trabajo con el ministro de Salud.

El congresista Paredes Gonzáles, informó que con congresista Revilla están tratando de encontrar una solución al problema del sector salud y, solicitó para que se incorpore una disposición complementaria, para solucionar el problema de este sector. Seguidamente, comentó que en la sesión del Pleno se debatió el dictamen del Proyecto de Ley 1278/2021-CR y otros, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes y asistentes de taller contratados de institutos y escuelas de educación superior pública no universitaria, pero no estuvo presente ningún integrante de la directiva de la Comisión de Presupuesto y sólo estuvo presente la Comisión de Educación.

La congresista Paredes Castro, solicitó para que se programe, en una próxima sesión, la sustentación del Proyecto de Ley 2590/2022-CR, Ley que establece mejoras para el personal técnico y auxiliares asistenciales de Salud, que laboran en el zona de frontera y zonas alejadas, con la finalidad de mejorar la formación académica y los ingresos de los trabajadores, que se encuentran en zonas de frontera y en lugares muy alejados. Comentó que su propuesta tiene como finalidad el de contribuir y mejorar las condiciones de los trabajadores que laboran en las zonas de frontera o en zonas muy alejadas de los centros urbanos.

El congresista Sánchez Palomino, recordó de la exitosa reunión de la audiencia realizada por la Comisión en Huaral, región Lima, donde participaron las principales autoridades, la gobernadora regional, el alcalde provincial y los alcaldes distritales, y se contó con la asistencia de los congresistas Wong Pujada, Cordero Jon Tay Gustavo, Cordero Jon Tay, María y Alcarraz Agüero. Comentó que en la audiencia las autoridades informaron sus problemas e hicieron sus pedidos de carácter presupuestal, siendo el principal requerimiento para que se les otorgue presupuesto para la realizar obras de prevención por El Niño Costero, porque existen cuencas que, hasta la fecha, no se han realizado trabajos de descolmatación, ni limpieza de ríos, a pesar de que se han identificado puntos de alto riesgo; comentaron su malestar que, en vez de habérselos transferido el presupuesto a los gobiernos locales, éste se ha realizado a la Autoridad Nacional del Agua, y que a la fecha, no han realizado ningún trabajo de mitigación, reparación, ni descolmatación, en la región Lima. Solicitó, para que se invite al representante de la Autoridad Nacional del Agua, a fin que informe las acciones realizadas de la inversión del presupuesto otorgado para que puedan intervenir en estas zonas.

La congresista Portalatino Avalos, informó que mantuvo reuniones con los trabajadores del sector salud que laboran en las diferentes regiones y solicitan su nombramiento. Comentó que existe el problema que no pueden nombrarse porque solo 11 gobiernos regionales han entregado su CAP y de los cuales, el 80% está en observación, preguntó cuál es la razón, por parte de los sectoristas de Economía, de la demora en la entrega, o levantamiento de observación, teniendo en consideración que, dentro de estas 11 regiones, solamente el 20% estarían cumpliendo con todos los instrumentos de gestión para que se emita la ordenanza regional. Indicó que la diferencia de los 25 gobiernos regionales, quedaría 14 gobiernos regionales que no están cumpliendo con la entrega de CAP e hizo un llamado al gobernador regional Rohel Sánchez, porque han solicitado a la Comisión de Salud, a los gobiernos regionales, para que ellos puedan exhortar, comunicar e informar a sus gobiernos regionales, que son ellos, los grandes responsables de más de siete mil profesionales de la salud, de los diferentes grupos ocupacionales que, o podrían nombrarse para este año. Informó que, desde enero, desde su despacho, han realizado 3 mesas de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de encontrar una solución no obteniendo ninguna solución. Recordó que por la incapacidad de los 14 gobiernos regionales al no hacer entrega de su CAP estaría perjudicándose en su nombramiento a 8200 trabajadores de la salud. Dijo que para dar una solución a este problema ha propuesto al ministro de Economía una fórmula para que es excepcionalmente, y por única vez, exonerar de los instrumentos de gestión, para aquellos gobiernos regionales que no han cumplido con la entrega para el nombramiento de los CAS Regular.

El congresista Cutipa Ccama, informó que desde la semana pasada está solicitando una reunión con la presidenta de la República pero hasta el momento no ha tenido respuesta alguna. Asimismo, indicó que ha presentado ante la Comisión de Presupuesto, una solicitud para incorporar en el presupuesto un plan de acción integral para la población expuesta a metales pesados y metaloides para los años 2023,2024 y 2025, por el monto de dos millones ochocientos sesenta y ocho mil. Comentó que el río Coralaque, ubicado en Moquegua está contaminado por los desechos mineros de la unidad minera Florencia Tucari y la minera Aruntani. Comentó que el miércoles pasado tenían, una mesa de diálogo que se frustró, por la incomparecencia del ministro de Energía y Minas. Informó que la población de Moquegua y sus autoridades, acordaron cursar un oficio a la presidenta de la República, a efectos de que los reciba en Palacio de Gobierno, y se pueda tratarse ese tema, pero no han tenido respuesta alguna. El parlamentario, reiteró su pedido para que se adicione en la Ley de Presupuesto el Plan de Acción Integral para la población expuesta a metales pesados y metaloides 2023-2024

y 2025, por la suma de dos millones ochocientos sesenta y ocho mil soles. Asimismo, recordó de las futuras paralizaciones de los docentes universitarios de las universidades nacionales y de los institutos superiores y de los tecnológicos, por lo que es necesario encontrar una solución a sus requerimientos.

En este estado asume la presidencia el congresista Jerí Oré.

El congresista Bellido Ugarte, solicitó se fije día y hora para la sustentación del Proyecto de Ley 5479/2022-CR, Ley que autoriza de manera excepcional, el cambio de categoría de suboficiales, con profesión de abogados, y la categoría de oficiales de la Policía Nacional del Perú; asimismo, se dictamine el Proyecto de Ley 2516/2021, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1153, referente a la bonificación por puesto de salud pública, para el personal técnico y auxiliar asistencial de la salud.

El congresista Paredes Gonzáles, solicitó para que se programe la sustentación del Proyecto de Ley 5615/2022-CR, sustentó en detalle su pedido.

El congresista Sánchez Palomino, recordó que en las diferentes mesas de técnicas, se están tratando temas referentes al ámbito del presupuesto 2024, como por ejemplo en la mesa técnica que tiene como finalidad de cerrar las brechas existentes en la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad donde asistieron todos los actores sociales, pero no asistió el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que solicitó se tomen las medidas necesarias para que el sector economía participe en las mesas técnicas.

La congresista Portalatino Avalos, informó que los docentes de educación superior solicitan se ponga a debate en el Pleno, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1278/2021-CR y otros, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes y asistentes de taller contratados de institutos y escuelas de educación superior pública no universitaria. Asimismo, manifestó que los docentes universitarios solicitan incluir un artículo en la ley del presupuesto, para que se autorice excepcionalmente a las universidades públicas, a concluir con el proceso de nombramiento de docentes contratados en la categoría de auxiliar, que iniciaron el trámite de nombramiento ante el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la Ley 31349, teniendo como fecha límite el 31 de diciembre del 2024. Antes de concluir, solicitó para que se incluya en el presupuesto la implementación de la facultad de Medicina Humana en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Ancash, para la creación de plazas docentes y administrativos.

El presidente, dijo que en la presente sesión se presentaran los gobernadores regionales y el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, para que realicen sus propuestas que desean y puedan ser consideradas en el predictamen de la Ley de Presupuesto. Recordó que, en el fin de semana, se llevó a cabo la audiencia pública en la ciudad de Huaral, estando presentes la gobernadora regional, y un día anterior se realizó una sesión descentralizada y audiencia pública en Huancayo, con lo que se dio por concluidas las sesiones descentralizadas del 2023.

Asimismo, el presidente informó que el equipo técnico ya culminó con el análisis de artículo por artículo de las leyes de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento Público, con la participación de los asesores de cada congresista y de las bancadas, donde algunos artículos fueron observados, pero se está tratando de levantar las observaciones, para que poder emitir los predictámenes correspondientes, y sean sometidos a votación en la comisión, la próxima semana.

Seguidamente, agradeció a los gobernadores regionales por su asistencia en la sesión que tiene por finalidad de sus planteamientos para que puedan ser incluidos en la ley de presupuesto o por lo menos, darle las alternativas de solución.

A continuación, invitó a los congresistas Acuña Peralta y Quiroz Barboza, para que integren la Comisión de Recibimiento de los gobernadores regionales.

Se suspende por brevemente la sesión. Se reanuda la sesión.

El presidente dio la bienvenida al señor Rohel Sánchez Sánchez, presidente de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales y a los gobernadores regionales de La Libertad, señor César Acuña Peralta; dal señor Werner Salcedo, Gobernador de Cusco; al señor, Manuel Gambini Rupay, gobernador de Ucayali; al señor gobernador, Walter Grundel, de la región San Martín; el señor gobernador, Antonio Pulgar, de la región Huánuco; Richard Hanco, gobernador de Puno; Zózimo Cárdenas, gobernador de Junín y nuestro último anfitrión, en la última sesión y audiencia descentralizada, el señor gobernador Jorge Pérez, de Lambayeque, gracias, por venir; Luis Neyra, gobernador regional de Piura; Luis Chombo, gobernador regional de Pasco, Leoncio Huayllani, gobernador de Huancavelica.

Seguidamente, el presidente recordó que en sesiones anteriores los gobernadores regionales sustentaron sus presupuestos para el Año Fiscal 2024 y que, en la presente sesión, con todos los gobernadores regionales expondrán sus planteamientos para la ley de presupuesto a debatirse la próxima semana.

A continuación, el presidente indicó que se comenzará la exposición con el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, señor Rohel Sánchez y posteriormente expondrán los gobernadores regionales.

El Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, señor Rohel Sánchez Sánchez, comentó que el enfoque de la asignación del presupuesto debe ser con enfoque territorial, lo que permite a las regiones tener un enfoque diferenciado que permita un crecimiento sostenido, con leyes que promuevan el desarrollo y no el retroceso en la descentralización. Indicó que el Estado tiene la obligación, de trabajar en forma articulada con los tres niveles de gobierno, con los poderes y organismos del Estado, y se tiene la obligación de trabajar en alianza estratégica, con la empresa privada responsable.

Comentó que existen múltiples necesidades y problemas a atender por lo que es necesario, garantizar un trabajo articulado, y garantizar la presencia del Estado. Informó que tiene problemas vinculados a los sectores de salud, educación, inversiones, vivienda, pero, dijo que su exposición de hoy se centrará en los problemas generales que tienen las regiones.

Seguidamente, comentó que, en principio, cuando ven el presupuesto para planes de equipamiento y planes multianual de mantenimiento de los establecimientos de salud, encuentran problemas. Dice que, en vez de incrementar el presupuesto, se ha disminuido, sobre todo, en lo relacionado a atención del primer nivel, consideró necesario invertir en equipamiento y tecnología de los establecimientos de salud, y la erradicación de la anemia. Comentó que los programas asistenciales, en las regiones, solamente son paliativos, pero no apuestan por fomentar el desarrollo económico. Manifestó, que es necesario contar con programas que verdaderamente permitan una reactivación económica. Sugirió que debe permitirse que con los recursos del canon minero o con el Foncor, puedan articular de proyectos de inversión, no sólo en el sector de construcción sino también a programas de desarrollo humano.

A continuación, el invitado explicó el problema que tienen en la calidad educativa. Asimismo, pidió que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, defina el plazo para contar con el servicio de internet en todas las regiones, o de lo contrario, que se tome la decisión de contratar los servicios de internet satelital.

El invitado comentó, que hay un bajo monto remunerativo de los docentes de educación básica. Asimismo, expresó su preocupación por el abandono en el funcionamiento de los institutos tecnológicos, pedagógicos y artísticos en las regiones, lo que explicó al detalle las carencias que tienen en ese sector.

Seguidamente, el invitado manifestó que además de los problemas en los sectores de educación y salud vienen afrontando el problema del pago de la deuda social, y su no atención trae como consecuencias las huelgas, propuso que, en el marco de la Ley de Presupuesto, se pueda programar un cronograma en una línea de tiempo; para que se establezca un determinado porcentaje para honrar los compromisos.

Expresó su preocupación, porque muchas de las obras de inversión toman personal, y que son obras por administración directa y explicó, que estos trabajadores, al tener un régimen especial, están yendo al Poder Judicial y éste decreta su reposición al sector público, pero la obra no existe o no hay partida presupuestal. Sugirió que estos temas sean replanteados, porque si bien es cierto que los derechos laborales se respetan, pero también debería haber una opinión mínima de la instancia que maneja el presupuesto ante el Poder Judicial, comentó que tienen más de 500 000 trabajadores en esa condición y no saben de dónde van a sacar el dinero para poder pagar, dijo que ello es una situación álgida que se está presentando en los gobiernos regionales, y traerá consecuencias mayores.

Seguidamente, expresó su preocupación, porque la Comisión de Descentralización quiere derogar la Ley del Fondo de Compensación Regional, y propone incorporar que la Municipalidad Metropolitana de Lima, tenga su presupuesto, pero dijo no estar de acuerdo que estos recursos sean del Foncor, que es una ley de compensación. Comentó que esa ley se ha dado para las regiones, para garantizar aquellas regiones que no tienen canon, puedan tener por lo menos un financiamiento y su distribución sea en base a la población. Recordó que tienen como propuesta para que el Foncor no solamente debe estar destinado a inversión, sino que se permita utilizar mínimo, un 20% para gasto corriente, con lo que les permitirá activar rápidamente una empleabilidad, o actividades concretas que dinamicen la economía regional. Propuso para que, en la Ley de Presupuesto, debe revisarse respecto al Fondo de Continuidad de Inversiones, dijo que se ha suprimido en el artículo 15 numeral 15-1 y 15-2 del Proyecto de Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, de la mención a los gobiernos regionales, dejándolos fuera del Fondo de Continuidad de Inversiones. Pidió que se pueda revisar sus CAP, con el fin de que se les permitan actualizar los montos de pago. Explicó al detalle respecto al Fondo de Apoyo Gerencial Especial

Comentó el invitado, que están afrontando un problema respecto a la Reconstrucción con Cambios, pues tiene varios proyectos que están en ejecución y se debe definir cuál va a ser el derrotero para concluirlos. Reconstrucción con Cambios está cerrando y están dejando serios problemas a los gobiernos regionales, porque no van a tener el presupuesto y la continuidad, como es el caso de Piura, por ejemplo, con 231 intervenciones, Ancash con 180, Arequipa con 101, Ayacucho con 28, Huancavelica 13, Ica 22, Junín 2, La Libertad 69, Lambayeque 130, Lima 171, Loreto 1, Tumbes 21, entre otros.

Explicó además que tienen problema que data de muchos años, con la Ley de Contrataciones, por ser una ley obsoleta que lo único que hace es fomentar la inconducta funcional y conlleva a actos de corrupción. Solicitó se revise la ley y pidió se priorice el debate donde estará presente la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y los gobernadores, para poder contribuir para garantizar una ley moderna.

Antes de culminar el invitado, solicitó la pronta implementación del gobierno electrónico efectivo, debido que en el sector público se tiene 11 sistemas administrativos, dijo que con este tipo de gobierno electrónico permite transparentar los actos, y ello nos va a llevar a generar confianza.

Seguidamente, el presidente cedió la palabra al señor Werner Salcedo, vicepresidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y Gobernador Regional del Cusco, quien expresó su preocupación por que el actual presupuesto es centralista donde solo un 15 % es para los gobiernos regionales y el 20% para 1890 distritos. Dijo que la Ley de Contrataciones, no les permiten tener una inversión y una ejecución presupuestal como corresponde. Informó que en el Cusco no tienen obras nuevas desde el 2010 y todas las que tienen son de continuidad y paralizadas por la corrupción. Denunció que el Gobierno francés no cumple con los plazos para la construcción del Hospital Lorena; dijo que también está fuera de plazos la construcción del aeropuerto de Chinchero, que está bajo la construcción del gobierno de Corea. Asimismo, expresó su preocupación por la falta de apoyo a los sectores de educación y salud. Dijo que muchas regiones solicitan tener nuevas gerencias ejecutoras por lo que piden ser exceptuados del marco del Decreto Legislativo 1440.

A continuación, el invitado dijo que como región Cusco necesitan tener los ingresos del hotel de turistas de Machu Picchu, el *Sanctuary Lodge* pues el alquiler va directamente al Ministerio de Economía y Finanzas y los ingresos del propio Machu Picchu, que son más de 200 millones, van directamente al sector Economía y distribuidos al Ministerio de Cultura. Dijo que con esos ingresos podrían contar con un hospital, pistas asfaltadas por los alrededores del Santuario. Asimismo, expresó su preocupación por las sentencias de reposiciones de trabajadores y solicitó la presencia de SERVIR en las regiones para contar con profesionales debidamente capacitados.

Asimismo, el invitado demandó la continuidad de inversiones propias en recursos, donde en el presupuesto no consideraron para la formulación de proyectos como la construcción de carreteras por 800 a 1000 millones y la lucha contra el cambio climático y la construcción de una represa.

Dijo que, en el Cusco, las regiones andinas y amazónicas, ya no pueden ser visibilizadas para agricultura de subsistencia, dijo que en la actualidad pueden regar 1000, 2000, 3000 hectáreas y tienen proyectos como en Canchis, Salca I y Salca II que pueden beneficiar a más de 5000 familias, y con ello pueden lograr ser competitivos en la agricultura y en la ganadería. Explicó que para luchar contra el narcotráfico se debe dar apoyo a la agricultura que tenga como eje principal el riego. Informó que solicitan presupuesto para la construcción del hospital regional, la construcción de colegios como el Colegio Nacional de Ciencias que alberga a más de 3000 alumnos, la implementación de un centro de promoción económica del Café, entre otros, comentó que solicitaron más de 400 millones por encima del presupuesto asignado en canon.

Antes de concluir, el invitado denunció que el Cusco da gas, pero pagan el gas más caro y el Ministerio de Energía y Minas no les resuelve el problema del acceso al gas domiciliario.

A continuación del presidente cedió la palabra al señor César Acuña Peralta, Gobernador Regional de La Libertad

El gobernador regional dijo que como primer pedido es que el 20% del Foncor debería ser para gastos corrientes para la contratación de ingenieros, profesores, arquitectos; el mejoramiento de colegios y establecimientos de salud. Comentó que la única forma de reactivar la economía es que haya circulante, es decir, que los gobiernos regionales gasten e inviertan. Como segundo pedido, indicó que compete a la Ley de Contrataciones y revisar el tema de Perú Compras, por ser un obstáculo. Comentó que ha dejado de invertir 127 millones como la nueva planta de agua; compra de ambulancias para los establecimientos de salud y la compra de patrulleros. Seguidamente, el invitado dijo que como tercer pedido es buscar una solución para resolver el problema de la deuda social mediante un plan de pagos, buscar un compromiso de parte del Ejecutivo para pagar la deuda. Como punto 4, solicitó se otorgue a los gobiernos regionales las funciones de poder dotar de agua y saneamiento porque estas funciones corresponden a los gobiernos locales, propuso para que se adicione una disposición transitoria en la Ley de Presupuesto con el texto siguiente "se les autoriza a los gobiernos regionales

a invertir en agua y saneamiento”, Asimismo, solicitó para que se establezca una escala remunerativa para los gobiernos regionales.

Seguidamente el presidente cedió la palabra al señor Manuel Gambini Rupay, gobernador regional de Ucayali

El gobernador empezó su exposición indicando que la Ley Servir, trae problemas en los lugares fronterizos como Purus y Atalaya, porque no existen profesionales con las capacidades solicitadas por Servir que quieran ir a trabajar en esas localidades, por lo que, el alcalde por no tener acéfala su municipalidad ha contratado personal y la Contraloría le ha dicho: “Todos sus funcionarios no pasan. Así es que estás condenado a ser denunciado”. Seguidamente, explicó al detalle sobre los problemas que afrontan en los sectores de educación, salud y seguridad. Recordó que en Ucayali tiene 1600 profesores solo con secundaria porque ningún profesor con título quiere ir a zonas de frontera. Solicitó para que se incluya dentro del presupuesto para que se otorgue un bono especial para los profesores, policías, enfermeros y médicos que van a la frontera. Consideró interesando que ponga a debate la ejecución *fast track* para el destrabe de las obras paralizadas y se pueda culminar y ejecutar las obras en las regiones. Comentó que están desarrollando la apicultura y la seguridad alimentaria para la atención de los niños con anemia y desnutrición.

Seguidamente, el invitado demandó la ejecución de los proyectos para garantizar la salud de la población y, que lo está desarrollando el Gobierno Central como los gobiernos locales, en el tema del agua potable y alcantarillado para la población. Informó que de 370 comunidades nativas solamente 50 tienen agua y el sistema de excretas, y en el resto no hay. Solicitó presupuesto para la construcción de carreteras y pidió al Gobierno Central una mejor conectividad. Explicó al detalle sobre sus proyectos productivos

A continuación, el presidente otorgó la palabra al señor Walter Grundel Jiménez, gobernador regional de San Martín.

El invitado expresó su preocupación por la reducción de los presupuestos para los hospitales, el Proyecto Huallaga Alto Mayo y Huallaga Central y para el Banco de Sangre. Comentó que van a comprar maquinarias, para el arreglo de caminos vecinales ahora que se avecinan las lluvias.

Explicó al detalle respecto al manejo de la cosecha de agua en las zonas que deben ser para consumo humano y para la agricultura; de los proyectos de valor agregado a la producción de cacao, café, naranja, piña y otros productos. Explicó que se dará valor agregado a la producción de leche.

Seguidamente intervino el gobernador regional de Piura, señor Luis Ernesto Neyra León, quien recordó que los actuales gobernadores han encontrado un presupuesto elaborado y aprobado por la gestión anterior, encontrando perfiles técnicos mal elaborados.

Asimismo, solicitó la revisión de la Ley de Contrataciones, porque les ponen muchas trabas y retrasos de los proyectos de inversiones. Seguidamente, expresó su preocupación por la desactivación de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios, dijo que dentro del Plan Integral de esa institución

En este estado asume la conducción de la sesión la vicepresidenta Acuña Peralta.

Continuó el gobernador indicando que están siendo afectados por el fenómeno El Niño Costero. Respecto al tema del uso del Foncor hasta el 20%, dijo que ya fue planteado en el crédito suplementario y ante la negativa del MEF, podría ponerse un candado para no generar susceptibilidades en la cartera. Propuso que el 20% del Foncor se pueda utilizar en la partida 2.3, que es bienes y servicios, sobre todo por las deudas históricas. Solicitó para que se incluya dentro del presupuesto 2024 la construcción del Proyecto Hidroenergético del Alto

Piura, la construcción de establecimiento de salud y la construcción, implementación y mantenimiento de centros de educativos. Pidió la pronta atención de la deuda social y comentó respecto al problema que afrontan como consecuencia de las reposiciones laborales decretados judicialmente, comentó que para ello no cuentan con recursos.

A continuación, hizo uso de la palabra el gobernador regional de Lambayeque, señor Jorge Luis Pérez Flores, quien consideró necesario realizar una rentabilidad del gasto mediante la priorización de las obras, que están directamente relacionadas al cierre de brechas como la ejecución de obras para la construcción de establecimientos de salud. Solicitó el incremento del presupuesto para la atención de los establecimientos de salud. Pidió el uso del Foncor del 20%; se faculte a los gobiernos regionales la ejecución de agua y saneamiento, así mismo se otorgue presupuesto para la construcción de carreteras de lo que traerá mayor rentabilidad a la producción agrícola, maderera, pesquera, minera, entre otros. Pidió para que se faculte al Ministerio de Salud, financie los planes de salud, contenida en la infraestructura y equipamiento del primer nivel de atención, solicitó que el Ministerio de Educación, trabaje el programa nacional de escuelas politécnicas a nivel de todos los colegios secundarios. Antes de concluir dijo que debe darse una norma que les permita agilizar la inversión pública con alta tasa de retorno y expresó su preocupación por la falta de pago de la deuda social.

El gobernador regional de Puno, señor Richard Hanco Soncco, expresó su preocupación por el recorte del presupuesto provenientes del canon minero a las regiones y municipalidades y se pretende dividir el presupuesto de Foncor, adicionando a Lima Metropolitana. Asimismo, expresó su preocupación por el artículo 15, que garantiza la continuidad de los proyectos de inversión, con recursos ordinarios, que no está considerado en el nuevo proyecto de la Ley de Presupuesto 2024, con lo que se está desfinanciando obras, adquisiciones de ambulancias y de equipos para los centros de salud, entre otros. Solicitó para que se otorgue el uso del 20%, para gastos corrientes.

El invitado, expresó su preocupación por el tema de las remuneraciones en los gobiernos regionales quien sugirió que debe equipararse con los montos de los ministerios y, por las reposiciones laborales decretadas por el Poder Judicial no contando con presupuesto para ello. Antes de culminar solicitó presupuesto para el Hospital Manuel Núñez Butrón y el hospital de July.

A continuación, expuso el gobernador regional de Huánuco, señor Antonio Leónidas Pulgar Lucas, consideró importante la modificación del artículo 15, del Presupuesto del Sector Público, así mismo expresó su preocupación por los gastos corrientes. Solicitó se autorice incorporar en la Ley Anual de presupuesto a los gobiernos regionales para que puedan realizar las modificaciones presupuestarias, aquellos que en las genéricas 2.1.1, en la genérica 2.3.2, porque ese pequeño presupuesto, les permitirá, ir pagando o haciendo pagos a cuenta de lo que son deudas sociales. Solicitó la pronta atención al sector agricultura. Dijo los gobiernos regionales desean invertir en el sector agrario, pero la ley en estos momentos no les permite, que se implemente, dijo al modificar la norma les permitiría designar un presupuesto directo como gobierno regional, para otorgar créditos directos a los agricultores. Asimismo, solicitó que la función fiscalizadora de todos los consejeros, se implemente inmediatamente, para dar las acciones inmediatas dentro de este proceso y la creación de la Unidad Ejecutora del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari, Centro de Salud de Huacaybamba, Centro de Salud de Marañón, y el Centro de Salud de Lauricocha. Dijo que tienen la propuesta de creación de unidades ejecutoras territoriales, que vienen a ser las gerencias territoriales de Leoncio Prado, la gerencia territorial de Puerto Inca, la gerencia del departamento de Huánuco, la gerencia territorial de Huamalíes y la gerencia territorial de Dos de Mayo, dijo que, con la creación de unidades ejecutoras, harían mejor redistribución de sus recursos

El gobernador regional de Junín, señor Zósimo Cárdenas Muje dijo que se debe dar un mayor presupuesto para el sector salud y debe estar orientado para reactivar la economía debido a las paralizaciones. Asimismo, dijo que se debe permitir generar programas para mejorar la agricultura, pecuario y turismo.

El invitado, sugirió para que se incluya en la Ley de Presupuesto la continuidad de los montos de los presupuestos del año anterior, generalmente en los recursos ordinarios. Dijo que debe haber gastos corrientes para actividades. Comentó que siempre tienen el problema que les asignan un techo presupuestario no equitativo o no es igual a la asignación financiera. Solicitó se les asigne obras por impuestos, pero por el Foncor. Seguidamente recordó de la celebración Bicentenario de la Batalla de Junín o de Ayacucho, sino es la libertad que vivieron los antepasados. Dijo que la unión del país es la única forma de vencer las adversidades de la corrupción, inseguridad, pobreza, desnutrición y anemias.

El presidente cedió la palabra al gobernador regional de Huancavelica, señor Leoncio Huayllani Taype, **quien** dijo que recibe 177 millones de presupuesto para inversión y su población económicamente activa, se dedica a la agricultura y la ganadería. Planteó la construcción de las represas en las provincias de Churcampa, de Angaraes, de Acobamba, de Acobamba, de Huaytará y de Castrovirreyna, pero que no están priorizadas en el proyecto de ley de Presupuesto. Consideró que el presupuesto asignado por el monto de 177 millones no les alcanzará, por lo que solicitaron una demanda adicional de presupuesto.

Asimismo, solicitó la construcción de represas la provincia de Huaytará, para el apoyo de la agricultura que consiste en la construcción de represas, reservorios y cochas. Comentó que desean cerrar las brechas existentes en el sector educación por lo que necesitan la suma de 3550 millones de presupuesto, y sólo les asignan cada año 177 millones. Dijo que es necesario cerrar brechas en el sector educación en el tema de infraestructura, equipamiento, para poder licenciar los 17 institutos tecnológicos. Dijo que en sus 7 provincias no tiene un solo hospital regional el único está paralizado su construcción, por lo que solicitó se le asigne presupuesto para la continuidad del Hospital Departamental Zacarías Correa de Huancavelica. Dijo que sólo el 5% de las carreteras nacionales están asfaltadas, 95% están afirmadas, trochas carrozables, carreteras nacionales, dijo que cuentan con expedientes, pero no se les asignan presupuesto. Informó que no cuentan con aeropuerto y tienen la promesa del ingreso del tren Macho pero hasta el momento no hace su ingreso. Seguidamente el invitado solicitó se proponga una iniciativa legislativa, a fin de que Huancavelica pueda ser la región declarada como una zona franca, a fin de que la inversión privada pueda llegar a Huancavelica y salir de la pobreza, de la extrema pobreza, de la anemia, de la desnutrición crónica.

El gobernador dijo que Huancavelica tiene sus potencialidades como el recurso hídrico y abastecen de agua a la región Huancavelica e Ica. Solicitó para que se les considere a todas las mancomunidades un pliego presupuestario, a fin de que puedan resolver los problemas birregionales.

El gobernador regional de Pasco, señor Juan Luis Chombo Heredia, felicitó a la Comisión por la realización de las sesiones descentralizadas y pidió para que se programe una sesión en Cerro de Pasco o en Pozuzo. Recordó que su región ha aportado mucho para la economía, pero hasta el día de hoy no han solucionado sus problemas básicos. Dijo que para el 2023 se les asignó solo 15 millones adicionalmente por el canon y regalías mineras 15 millones, siendo los recursos insuficientes para poder solucionar los problemas que tiene Pasco. Denunció que no consumen agua potable y la población está siendo contaminada por los metales pesados. Sólo el 3% de las vías departamentales están asfaltadas. Existiendo una gran necesidad.

Seguidamente, el invitado solicitó para que se incluya en el dictamen del Proyecto de Ley del Presupuesto los siguientes puntos: primero, establecer el fondo de la continuidad de inversiones para los gobiernos regionales, a fin de garantizar la continuidad y culminación de proyectos importantes a favor de nuestra población. Segundo, reevaluación de los fondos de incentivos de CAFAE y de los gobiernos regionales, que se incorpore la disposición

complementaria para reevaluar la escala de incentivos únicos de CAFAE de los trabajadores del régimen 276, de los gobiernos regionales, debido a que existe una discriminación generada por el MEF en la asignación de dicho fondo a nivel nacional. Tercero, la disposición del 20% del Foncor para ser destinado al gasto corriente para la contratación de personales especialistas en inversiones, contrataciones, saneamiento físico legal, liquidación de obras. Cuarto, mayor transferencia para el pago de deudas sociales, necesitan la transferencia presupuestal a los gobiernos regionales, para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada o deuda social, a fin de poder cumplir con los derechos ganados de los docentes cesantes, jubilados y trabajadores administrativos de todos los sectores del Estado, debido a que los recursos que se transfirieron para el presente año no fueron lo suficiente.

El gobernador regional de Ancash, señor Fabián Noriega Brito, propuso que deben trabajar un sinceramiento de las diferentes unidades ejecutoras y poner un presupuesto para el 2025 real, objetivo y descentralizado. Expresó su preocupación, porque tienen proyectos en Reconstrucción con Cambios y esperan que esa institución culmine todas las obras que están aperturadas. Solicitó que el 20% del Foncor, debe aplicarse, para gastos corrientes. Informó que, en Ancash, están ejecutando la construcción de 6 hospitales nivel II-I, pero dijo que deben garantizar su operación y mantenimiento, lo cual se comprometen como Dirección Regional de Salud para que estos hospitales culminados sean operativos. Consideró necesario lograr una reactivación de la economía y se debe hacerse mediante una inversión pública por medio de los gobiernos regionales y locales y con la inversión privada.

El presidente, agradeció a los gobernadores regionales por sus exposiciones y cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios, Wong Pujada, Gonzáles Delgado, Paredes Castro, Cruz Mamani, Medina Hermosilla, Soto Palacios, Marticorena Mendoza, Juárez Calle, Sánchez Palomino, Paredes Gonzáles, Ugarte Mamani, Acuña Peralta, Quiroz Barboza, Portalatino Avalos, Julón Irigoín, Huamán Coronado, las misma que fueron respondidas por el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y por gobernador regional de Puno, A continuación, el presidente agradeció a los invitados por su sustentación e indicó que podían retirarse cuando lo considere pertinente.

El presidente, indicó que el siguiente punto de la agenda, el debate del predictamen del Proyecto 6244/2023-CR, Ley que deroga la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se programará para la sesión extraordinaria del día de mañana.

Finalmente dijo que no habiendo más temas que tratar, el presidente, con el quórum reglamentario, puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las catorce horas con diecisiete minutos se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República